

Fecha 28.02.2014	Sección Negocios	Página pp-21
---------------------	---------------------	-----------------



DEFINEN MUST CARRY Y MUST OFFER

Dish deberá dejar de retransmitir el canal 9 de Televisa desde hoy, establece el Ifetel

Dish deberá decir adiós al canal 9

La empresa de televisión satelital Dish deberá de dejar de retransmitir mañana el canal nueve de Grupo Televisa, debido a que no entró en la selección de canales que deberán ser transmitidos de manera gratuita por operadores de televisión de paga.

De acuerdo con los lineamientos finales sobre *must carry* y *must offer* publicados ayer en el Diario Oficial de la Federación, dichos concesionarios deberán abstenerse de retransmitir los canales abiertos que no cuenten, a consideración del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), el 50% de cobertura nacional, como es el caso del nueve.

“Al día siguiente de la publicación de los presentes Lineamientos en el Diario Oficial de la Federación, los Concesionarios de Televisión Restringida Vía Satélite deberán abstenerse de retransmitir Señales Radiodifundidas distintas de las señaladas en los artículos 6 y 12 de estos lineamientos, salvo convenio con los titulares de los derechos respectivos”, dice el documento.

De acuerdo con la publicación, las televisoras satelitales de paga sólo deben retransmitir obligatoriamente las señales del Canal de las Estrellas (2), Canal 5, Azteca 7 y Azteca 13.

Al respecto Dish señaló que la publicación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) de los lineamientos acerca de *must offer* y *must carry*, confirmó el criterio constitucional con el que acató la retransmisión de las señales desde el 11 de septiembre de 2013.

“Contrariamente a lo que dolosamente se ha pretendido hacer creer, en el sentido de que la retransmisión de las señales de televisión abierta por Dish era furtiva y clandestina, queda de manifiesto que la actuación de Dish México, siempre estuvo apegada al texto y al sentido de

la Constitución”, afirmó.

En relación con el canal 9, precisó, ha dado cumplimiento a lo prescrito en el acuerdo publicado por el Ifetel, por lo que independientemente de los recursos que en su momento se hagan valer por parte de los actores involucrados, Dish observará y acatará las resoluciones del órgano regulador.

En el análisis realizado por el Ifetel, el instituto explica que Azteca 13 tiene 76.58% de cobertura, por encima del Canal de las Estrellas, que cuenta con 75.26%.

No obstante, el canal Dos, en conjunto con sus estaciones afiliadas, es la cadena líder de televisión en México y de televisión en español en todo el mundo en términos del potencial de audiencia que puede recibir su señal.

“La programación del canal 2 se transmite a todo el País a través de 127 estaciones concesionadas, las 24 horas del día, los siete días de la semana. Las estaciones afiliadas generalmente retransmiten la programación y publicidad del Canal 2 sin interrupciones. Estas estaciones se conocen como “repetidoras” apunta el documento del Ifetel.

En tanto, Azteca 7 cuenta con una cobertura de 68.29% de cobertura y el Canal 5 con 61.84%.

El resto de los lineamientos generales de la retransmisión, contenidos en el documento, entrarán en vigor el 14 de marzo, de acuerdo con el documento.

En el texto, además, el Ifetel señaló que todos los concesionarios de televisión restringida deben retransmitir de manera obligatoria, gratuita y no discriminatoria las señales radiodifundidas por instituciones públicas federales, como la Universidad Nacional Autónoma

de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional, (IPN), Televisión Metropolitana y

el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales. REDACCIÓN



Fecha 28.02.2014	Sección Negocios	Página pp-21
----------------------------	----------------------------	------------------------

CAE 49% UTILIDAD DE TV AZTECA EN 2013

TV AZTECA registró una utilidad neta de mil 168 millones de pesos en 2013, 49% inferior a los 2 mil 307 millones de 2012.

Además, la compañía informó de una caída de 4% en sus ventas netas anuales, de 12 mil 570 millones de pesos, pasó a 12 mil 68 millones.

"La disminución fue causada en gran medida por el cambio de Gobierno, que redefinió proyectos de comunicación, así como por la comercialización de los Juegos Olímpicos en 2012", justificó la televisora.

Su flujo operativo también cayó. La utilidad de operación antes de depreciación y amortización (Ebitda) pasó de 4 mil 483 millones a 4 mil 144 millones, es decir, 8% menos.

Para el cuarto trimestre del año, pese a un aumento en sus ventas, TV Azteca también reportó una baja en su ganancia, de mil 111 millones de pesos a 771 millones, 31% de diferencia.

Las ventas netas del periodo sumaron 3 mil 816 millones, 5% por arriba de los 3 mil 627 millones del mismo trimestre del año anterior.

"Generamos ingresos superiores en el periodo, como consecuencia de creciente demanda por espacios publicitarios en nuestra sólida parrilla de programación a lo largo del día completo", comentó Mario San Román, director general de Azteca.

"Como resultado, Azteca reportó Ebitda de mil 713 millones, 7% por arriba en comparación con mil 608 millones hace un año", añadió en el comunicado. **REDACCIÓN**



FOTO: ARCHIVO